

México, D. F., a 18 de octubre de 2019.

A los accionistas de Fondo Monex F, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, (clave de pizarra MONEXCP), y al público inversionista:

En cumplimiento a la normatividad aplicable, hacemos de su conocimiento que **MONEXCP**, el día de 17 de octubre de 2019, excedió el porcentaje máximo del 40% en Inversiones en valores relacionados con una misma emisora, señalado en el artículo 6 fracción I de la Circular Única de Fondos de Inversión (CUFI).

Dicho porcentaje quedó corregido el día de hoy.

Atentamente,

Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

